



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés Parlamentario la ***47° Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate Año 2025***, la cual se realizará del 13 al 16 noviembre de 2025 en el PREDIO EXPO YERBA de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones

Daniel Vancsik
Diputado Nacional



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Fiesta Nacional de la Yerba Mate es sin lugar a dudas, la fiesta más importante de la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones, la cual cuenta con una historia de más tres décadas. Convirtiendo en internacional al ser la infusión de gran consumo y arraigo cultural en otros países sudamericanos, como Brasil, Paraguay, Uruguay entre otros.

La primera edición de esta celebración tuvo lugar en la ciudad de Posadas en el año 1944, siendo promulgada el 4 de julio de 1961 la Ley Provincial N° 82, por medio de la cual se estableció la celebración anual de la Fiesta de la Yerba Mate.

Años más tarde se promulgó la Ley Provincial N° 424, por la cual se designó a Apóstoles como Sede Permanente de la Fiesta de la Yerba Mate.

El propósito de esta fiesta es brindar mayor difusión al público visitante, sobre el proceso de producción y elaboración de la Yerba Mate, las distintas formas de infusión y un abanico de propuestas gastronómicas y de entretenimiento.

En esta fiesta también se lleva a cabo un congreso Yerba Mate, con la presencia de distintos expositores argentinos. A su vez se brindan charlas educativas para los alumnos de los colegios y así renovar y fortalecer el vínculo con la Yerba Mate.

La fiesta brinda a la gente la posibilidad de expandir la visión hacia lo que es la técnica de cultivo ya que distintos productores exponen el lado científico y técnico, donde se observan los descubrimientos de cada año.

Finalmente, el evento se cierra con la elección de la Reina de la Yerba Mate, donde participan candidatas de los 17 departamentos de la provincia de Misiones y dos de la provincia de Corrientes.



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Esta reconocida Fiesta es el símbolo del esfuerzo de miles de familias yerbateras, que logran resaltar su en relación a la elaboración de la Yerba Mate autóctona.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Daniel Vancsik
Diputado Nacional